

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Se le escapó el detenido, ahora está bajo proceso

NOEL F. ALVARADO

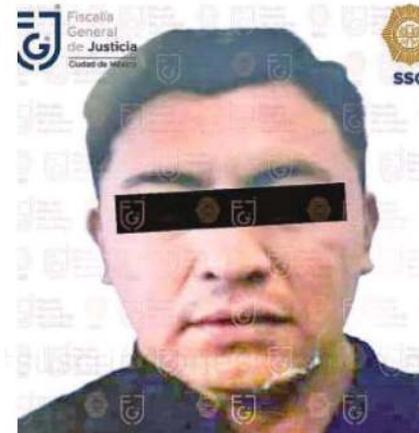
De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, el pasado 18 de septiembre Lucas "N", en su calidad de policía preventivo, se presentó en la Coordinación Territorial AO-3, ubicada en avenida Toluca, colonia Progreso Tizapán, alcaldía Álvaro Obregón, para realizar la puesta a disposición de una persona.

Al tratar de ingresarlo al área de galeras, le informaron que le hacía falta la certificación médica del detenido, por lo que regresó a la agencia ministerial, dejando al hombre que custodiaba sentado en una banca posiblemente sin candados de mano y sin vigilancia, descuido que aprovechó el individuo para evadirse.

El juzgador impuso al imputado la medida cautelar de firma mensual y suspensión temporal del cargo por el tiempo que dure el proceso, y fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las investigaciones de la FGJCDMX, el imputado, en su calidad de servidor público, posiblemente descuidó a un hombre que estaba bajo su custodia, quien aprovechó la posible negligencia para evadirse.

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este comunicado, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.



Lucas "N", con suspensión temporal del cargo /CORTESÍA: FGJCDMX



SEGUÍAN TRABAJOS A PESAR DE SELLOS

La FGJ aseguró dos torres en construcción en la Condesa

ELBA MÓNICA BRAVO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) aseguró el inmueble en construcción del complejo Espacio Condesa, que es un conjunto de uso mixto con un centro comercial y dos torres de 22 y 16 niveles, luego de que los residentes de la zona denunciaron que seguían las obras, a pesar de los sellos de clausura que colocó la Secretaría del Medio Ambiente en enero pasado.

La lideresa vecinal Quetzal Castro exigió que se aplique la ley con sanciones penales y multas contra las personas que representen a la inmobiliaria, al director responsable de obra y funcionarios locales que posiblemente por omisión permitieron que siguiera la edificación.

Los agentes de la FGJ desplegaron un operativo en el predio ubicado en Circuito Interior José Vasconcelos 127, esquina Benjamín Franklin, en la colonia Hipódromo Condesa, al que se le colocaron lonas y avisos de clausura la tarde del viernes por el delito de quebrantamiento de sellos.

“Fiscalía de Investigación en delitos ambientales y en materia de protección urbana FIDAMPU. Inmueble asegurado”, se lee en las dos lonas y decenas de sellos en los que se asentaron las carpetas de investigación CI-FICUH/UAT-CUH-7/UI-1S/D/156/02-2023 y CI-FIDAMPU/A/UI-2C/D/939/09-2023; además, se incluye la leyenda del artículo 286 del Código Penal local “al que quebrante los sellos puestos por orden de la autoridad competente se le impondrá de dos a seis años de prisión y de 100 a 500 días de multa”.

La obra se ubica en un predio de 10 mil 659.71 metros cuadrados, pero actualmente la torre mayor para uso de comercio y oficinas lleva un avance de 21 niveles y la

segunda –de tipo habitacional y hotel– tiene tres pisos.

Los residentes de la zona afirmaron que la información de autoridades y de la inmobiliaria es confusa, porque en un tríptico que recibieron algunos se refieren al proyecto de dos torres de 22 y 16 niveles, pero en la página oficial de la inmobiliaria indica que son 31 y 26 pisos, respectivamente, mientras la primera tendrá 12 sótanos.

Hasta el momento, las autoridades indicaron que 74 por ciento de la construcción está avalada por el dictamen de daño ambiental con fecha de mayo pasado, pero los sellos de clausura son de enero.

Los vecinos mantienen su rechazo a la obra porque dicen que se intensificará la escasez de agua, la inseguridad y los problemas de tránsito, además de acusar a la inmobiliaria de realizar “mañosamente una supuesta consulta vecinal”.





▲ Los vecinos señalaron que hay contradicción en lo que expone la inmobiliaria en trípticos que les da y lo que incluye en su página web. Foto José Antonio López





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**